

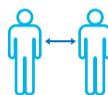
RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA COVID-19 EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

El presente documento fue elaborado por la Comisión de Trabajo de la Industria Automotriz, en el marco de los Programas Nacionales de Prevención por rama de Actividad (ProNaPre - Resolución SRT N°770/13).



Importante

- A pesar del descenso en el número de casos de COVID-19, se deberá continuar con las prácticas de cuidado.
- Seguir las pautas del plan de vacunación oficial para la aplicación de las distintas dosis.



Distanciamiento

- Garantizar la distancia de seguridad entre personas siempre que las tareas así lo permitan.
- En caso de ser necesario, adecuar el puesto de trabajo con barreras físicas transparentes para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.
- Evitar la aglomeración de personas en espacios comunes, adaptando los horarios.
- Se sugiere demarcar con pintura las distancias que deben guardar los trabajadores en los espacios comunes (*ingresos, salidas, comedor, etc.*)



Higiene

- No compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.*).
- Evitar el saludo de contacto físico con compañeros, clientes, contratistas, etc.
- El uso del barbijo es obligatorio durante toda la jornada de trabajo.
- Se recomienda utilizar el barbijo junto con la máscara facial cuando no se pueda mantener la distancia mayor a dos metros entre personas. Se recomienda el recambio de ambos elementos en forma periódica.



Comedor

- Dado que en este tipo de espacios no se utilizan barbijos, se deberán extremar los recaudos, especialmente en relación a la ventilación y el distanciamiento (*evaluar distintos turnos y barreras físicas*).
- Mantener el distanciamiento mínimo de seguridad entre el personal que sirva la comida y aquel que la reciba.
- Retirarse el barbijo solamente cuando se esté sentado y colocárselo cuando se levante.



Capacitación

- Difundir y actualizar la información sobre las medidas de higiene, manteniendo capacitado al personal en forma permanente.
- Disponer de cartelería y señalización de las medidas de prevención para los trabajadores, haciendo hincapié en la distancia de seguridad, uso de barbijo o cubreboca-nariz.
- Colocar el afiche informativo sobre medidas de prevención específicas acerca de la COVID-19 provisto por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), favoreciendo su difusión entre los trabajadores.



Recepción de mercadería

- En relación a la mercadería transportada en camiones, coordinar los ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.
- Los contratistas y/o proveedores que presten servicio en establecimientos de terceros, deben estar alcanzados por las medidas de seguridad en las mismas condiciones que el personal propio de cada establecimiento.



Ventilación

- La ventilación debe estar garantizada en los ambientes de trabajo en forma anticipada al ingreso de los trabajadores.
- La ventilación natural debe ser realizada de forma permanente en los ambientes laborales.
- La ventilación debe adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación de aire y asegurar la limpieza periódica y efectiva de los filtros.
- Se deberá garantizar la desinfección del interior de ductos y toberas. Esta tarea deberá realizarse con la mayor frecuencia posible.



Tener en cuenta...

- En el supuesto caso de aparición de síntomas durante la jornada laboral o con anterioridad a la llegada del trabajador al lugar de trabajo, considerar las indicaciones previstas en los protocolos validados de las empresas, los cuales se iniciarán con el aviso a los responsables de las mismas (por ejemplo, el Servicio de Medicina Laboral). Asimismo, se podrá contactar al centro de salud zonal.